

Oficio No. SGA/133/2025
Tizapán el Alto, Jalisco, a 25 de agosto de 2025

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
JALISCO

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo de quien al final suscribe, tengo a bien remitir en términos de lo dispuesto en los artículos 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y 138 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, copia certificada del acuerdo del sentido del voto del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, del proyecto de Decreto **29838/LXIV/25**, así como del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025, para todos los efectos legales que haya lugar.

Sin otro en particular de momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones, agradeciendo de sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

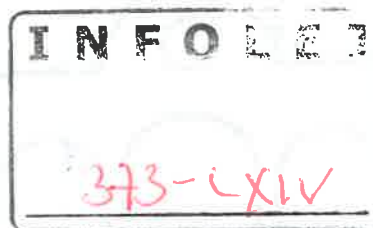


ABG. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

Unidos hacemos más



Gobierno Municipal de
Tizapán el Alto, Jalisco.
Calle Independencia No. 170
376-76 8-5000
tiresidencia@tizapan2427@hotmail.com



EL QUE SUSCRIBE ABG. EMMANUEL DIAZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2025, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente:

“En el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Palacio Municipal del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el ABG. EMMANUEL DIAZ MAGAÑA.-----

... **LISTA DE ASISTENCIA.** ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a las Regidoras y Regidores dando fe de la presencia de las y los C.C. Municipales Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la Síndica Municipal LIC. VIVIVANA DIAZ CORONA, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento las y los C.C. Regidoras y Regidores JACQUELINE MARIBEL SANTOS NEGRETE, CARLOS MANUEL GARCIA IBARRA, BRISA GERALDIN ORDAZ SAHAGUN, SILVESTRE CORONA CERVANTES, JOSE DE JESUS SALVADOR GONZALEZ MENDOZA, MARTÍN SILVA RAMIREZ, LIC. MARIA REYNA VILLA VARGAS, IGNACIO MACIAS CERVANTES Y YANETH CARDENAS BUENROSTRO.

Estando presentes el Presidente Municipal y la totalidad de las y los CC. Regidoras y Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 09 correspondiente al día 16 dieciséis del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

I.- [...]

IV. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE



EL QUE SUSCRIBE ABG. EMMANUEL DIAZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.- -----

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2025, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente: -----

“En el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Palacio Municipal del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el ABG. EMMANUEL DIAZ MAGAÑA. -----

... **LISTA DE ASISTENCIA.** ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a las Regidoras y Regidores dando fe de la presencia de las y los C.C. Múicipes Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la Síndica Municipal LIC. VIVIVANA DIAZ CORONA, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento las y los C.C. Regidoras y Regidores JACQUELINE MARIBEL SANTOS NEGRETE, CARLOS MANUEL GARCIA IBARRA, BRISA GERALDIN ORDAZ SAHAGUN, SILVESTRE CORONA CERVANTES, JOSE DE JESUS SALVADOR GONZALEZ MENDOZA, MARTÍN SILVA RAMIREZ, LIC. MARIA REYNA VILLA VARGAS, IGNACIO MACIAS CERVANTES Y YANETH CARDENAS BUENROSTRO.

Estando presentes el Presidente Municipal y la totalidad de las y los CC. Regidoras y Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 09 correspondiente al día 16 dieciséis del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

I.- [...]

IV. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Página 1 de 3

Unidos hacemos más

 Gobierno Municipal de
Tizapán el Alto, Jalisco.
Calle Independencia No. 170
376-678-5000
presidencia.tizapan2427@hotmail.com



El Secretario General: *pregunto ¿si existe alguna observación?*

No habiendo observaciones al respecto, en votación económica solicito quienes este a favor así manifestarlo levantando su mano.

Señor Presidente le informo que el punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD de las y los presentes.** En consecuencia se remitirá al Honorable Congreso del Estado las comunicaciones correspondientes para notificar el sentido del voto de este Ayuntamiento.

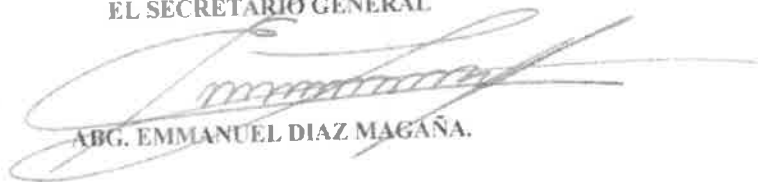
Se expide la presente como certificación, con 03 tres fojas útiles por un solo lado, para que surta sus efectos legales conducentes. -----

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JAL., A 29 JULIO DEL 2025.

EL SECRETARIO GENERAL




ABG. EMMANUEL DIAZ MAGAÑA.

